



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN ONUBENSE DE EMPRESARIOS Y ESPACIO ECO-LEGAL S.L.P., ESELECG 13-05-2020

La FOE ha firmado un convenio de colaboración con Espacio Eco-Legal S.L.P. ,ESELEG, con el objeto de ofrecer en condiciones ventajosas a los afiliados a la FOE, servicios jurídicos-económicos específicos en materia concursal y de Ley de Segunda Oportunidad.

DESCUENTOS

- Análisis inicial de la situación de la empresa o autónomo de forma gratuita.
- 10% descuento sobre honorarios.
- Presupuestos cerrado.

SERVICIOS

Servicios Legales:

- Asesoramiento mercantil, societario y concursal para pymes, autónomos y empresarios.
- Mediación concursal y civil.
- Derecho Concursal:
 - Ley de Segunda Oportunidad aplicable a personas físicas no empresarios, autónomos y empresarios.
 - Concursos de Acreedores para sociedades (pymes) y autónomos y empresarios.
 - Acuerdos de Refinanciación para sociedades (pymes) y autónomos y empresarios.

Formación:

- En materia concursal. Reestructuración empresarial.
- Ley de Segunda Oportunidad.

Más información:

Daniel Caldentey

Tfno.: 959 208300; secretariogeneral@foe.es